

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11400** *Acuerdo de 19 de mayo de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Santiago Ezequiel Marqués Ferrero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 19 de mayo de 2026, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Ezequiel Marqués Ferrero, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras desempeñe el cargo de letrado coordinador titular del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, con los efectos previstos en los artículos 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 19 de mayo de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.